



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
GLORIA INES FLOREZ BOTERO

Fecha expedición: 2021/10/25 - 10:29:28 **** Recibo No. S000651704 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211025-0053

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN FWXpdm1ky3

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GLORIA INES FLOREZ BOTERO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANIA - 30316833
NIT : 30316833-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 92195
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 10 DE 2002
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 23 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 21,900,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV PARALELA 35 32
BARRIO : CERVANTES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8807750
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3117492936
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : comercial@jcmecanica.com
SITIO WEB : www.jcmecanica.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV PARALELA 35 32
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : CERVANTES
TELÉFONO 1 : 8807750
TELÉFONO 3 : 3117492936
CORREO ELECTRÓNICO : comercial@jcmecanica.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : VENTA AL POR MENOR DE ACCESORIOS PARA LA INDUSTRIA, TRABAJOS DE TALLER DE MECANICA INDUSTRIAL

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3311 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
GLORIA INES FLOREZ BOTERO

Fecha expedición: 2021/10/25 - 10:29:28 **** Recibo No. S000651704 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211025-0053

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN FWXpdm1ky3

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : C2599 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

CERTIFICA -- ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : JC MECANICA INDUSTRIAL

MATRICULA : 92196

FECHA DE MATRICULA : 20020510

FECHA DE RENOVACION : 20210323

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : AV. PARALELA 35-32

BARRIO : CERVANTES

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

TELEFONO 1 : 8807750

TELEFONO 3 : 3117492936

CORREO ELECTRONICO : comercial@jcmecanica.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C3311 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : C2599 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 21,900,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$718,494,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
GLORIA INES FLOREZ BOTERO

Fecha expedición: 2021/10/25 - 10:29:29 **** Recibo No. S000651704 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211025-0053

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN FWXpdm1ky3

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computadora, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FWXpdm1ky3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

STATE OF CALIFORNIA
COUNTY OF SAN DIEGO

IN SENATE,
January 11, 1961

Assembly Bill No. 1000

RELATIVE TO THE



FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1968

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48
ESTATURA

O+
G.S. RH

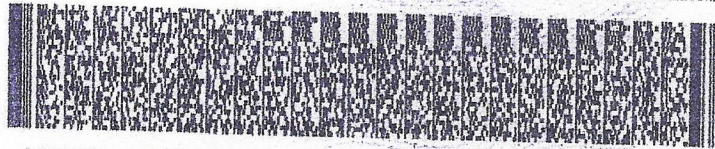
F
SEXO

28-OCT-1988 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0900100-00001401-F-0030316833-20080321 0000038517A 1 4490004836

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.316.833
FLOREZ BOTERO

APELLIDOS
GLORIA INES

NOMBRES

Gloria Ines Flores B.

FIRMA



2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14783300825



(415)7707212489984(8020) 0000014783300825

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 0 3 1 6 8 3 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 0 3 1 6 8 3 3

27. Fecha expedición

1 9 8 8 1 0 2 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

FLOREZ

32. Segundo apellido

BOTERO

33. Primer nombre

GLORIA

34. Otros nombres

INES

35. Razón social

36. Nombre comercial

JC MECANICA INDUSTRIAL

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

AV PARALELA 35 23

42. Correo electrónico

luzadrianaflorezbotero@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 0 7 7 5 0

45. Teléfono 2

3 1 1 7 4 9 2 9 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

2 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 2 0 5 1 0

Actividad secundaria

48. Código

4 7 5 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 5 0 5

Otras actividades

50. Código

4 7 7 4 3 3 1 1

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ BOTERO GLORIA INES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

001

3. Condición: 012 - Administración

4. Número de Documento: 1478320025



7. Número de identificación Tributaria (NIT): 10018338

8. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida

9. Lugar de expedición: COLOMBIA

10. Provincia: FLOREZ

11. Cantón: BOTOERO

12. Parroquia: GLORIA

13. Municipio: INEB

14. Departamento: GUAYAS

15. Tipo de actividad: Actividad principal

16. Descripción de actividad: Comercio

17. Clasificación: Comercio

18. Actividad secundaria: Comercio

19. Descripción de actividad: Comercio

20. Clasificación: Comercio

21. Actividad terciaria: Comercio

22. Descripción de actividad: Comercio

23. Clasificación: Comercio

24. Actividad cuaternaria: Comercio

25. Descripción de actividad: Comercio

26. Clasificación: Comercio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14783300825



(415)7707212489984(8020) 000001478330082 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 3 1 6 8 3 3 | 6. DV 5 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 0 2, 0 5, 1 0	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	9 2 1 9 6	_____		
78. Departamento	1 7	_____		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2		_____		-
3		_____		-
4		_____		-
5		_____		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

1. Número de formulario: 1478300825

2. Número de identificación Tributaria (NIT): 303188383

3. Tipo de entidad: 1

4. Tipo de contribuyente: 1

5. Tipo de contribuyente: 1

6. Tipo de contribuyente: 1

7. Tipo de contribuyente: 1

8. Tipo de contribuyente: 1

9. Tipo de contribuyente: 1

10. Tipo de contribuyente: 1

Composición del Capital		Composición, Registro y Única Retención		Composición	
3. Retención		1. Contribución		Composición	
31. Retención	0.0	1. Contribución	0.0	31. Retención	0.0
32. Retención		2. Contribución		32. Retención	
33. Retención		3. Contribución		33. Retención	
34. Retención		4. Contribución		34. Retención	
35. Retención		5. Contribución		35. Retención	
36. Retención		6. Contribución		36. Retención	
37. Retención		7. Contribución		37. Retención	

88. Dirección de verificación y control:

Base de datos y Retención		Base de datos y Retención	
38. Retención		39. Retención	
38. Retención	0.0	39. Retención	0.0
39. Retención		40. Retención	
40. Retención		41. Retención	
41. Retención		42. Retención	
42. Retención		43. Retención	
43. Retención		44. Retención	
44. Retención		45. Retención	
45. Retención		46. Retención	

46. Verificación y control:

47. Verificación y control:

48. Verificación y control:

49. Verificación y control:

50. Verificación y control:

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14783300825



(415)7707212489984(8020) 0000014783300825

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 0 3 1 6 8 3 3 5	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---------------------------------------------------------------------	------------	-------------------------------------------------------------	------------------------------

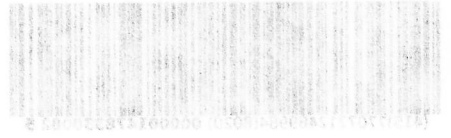
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 7 4 9 0
162. Nombre del establecimiento JC MECANICA INDUSTRIAL	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección AV PARALERA 35 23	
166. Número de matrícula mercantil 9 2 1 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 5 1 0
168. Teléfono 8 8 0 7 7 5 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para el DIAN

Número de formulario

14783300825



Formulario de Identificación Tributaria (FIT)

3 0 3 1 8 3 3 8

0 DV

14 Doble Verificación

1 0

Establecimientos: agrícolas, ganaderos, artesanales, turísticos, educativos, científicos, deportivos, culturales, de salud y otros

101. Tipo de establecimiento	102. Tipo de actividad económica	103. Fecha de inicio de actividad	104. Fecha de cierre de actividad
105. Tipo de establecimiento	106. Tipo de actividad económica	107. Fecha de inicio de actividad	108. Fecha de cierre de actividad
109. Tipo de establecimiento	110. Tipo de actividad económica	111. Fecha de inicio de actividad	112. Fecha de cierre de actividad
113. Tipo de establecimiento	114. Tipo de actividad económica	115. Fecha de inicio de actividad	116. Fecha de cierre de actividad
119. Tipo de establecimiento	120. Tipo de actividad económica	121. Fecha de inicio de actividad	122. Fecha de cierre de actividad
123. Tipo de establecimiento	124. Tipo de actividad económica	125. Fecha de inicio de actividad	126. Fecha de cierre de actividad
127. Tipo de establecimiento	128. Tipo de actividad económica	129. Fecha de inicio de actividad	130. Fecha de cierre de actividad
131. Tipo de establecimiento	132. Tipo de actividad económica	133. Fecha de inicio de actividad	134. Fecha de cierre de actividad
135. Tipo de establecimiento	136. Tipo de actividad económica	137. Fecha de inicio de actividad	138. Fecha de cierre de actividad
139. Tipo de establecimiento	140. Tipo de actividad económica	141. Fecha de inicio de actividad	142. Fecha de cierre de actividad
143. Tipo de establecimiento	144. Tipo de actividad económica	145. Fecha de inicio de actividad	146. Fecha de cierre de actividad
147. Tipo de establecimiento	148. Tipo de actividad económica	149. Fecha de inicio de actividad	150. Fecha de cierre de actividad
151. Tipo de establecimiento	152. Tipo de actividad económica	153. Fecha de inicio de actividad	154. Fecha de cierre de actividad
155. Tipo de establecimiento	156. Tipo de actividad económica	157. Fecha de inicio de actividad	158. Fecha de cierre de actividad
159. Tipo de establecimiento	160. Tipo de actividad económica	161. Fecha de inicio de actividad	162. Fecha de cierre de actividad
163. Tipo de establecimiento	164. Tipo de actividad económica	165. Fecha de inicio de actividad	166. Fecha de cierre de actividad
167. Tipo de establecimiento	168. Tipo de actividad económica	169. Fecha de inicio de actividad	170. Fecha de cierre de actividad
171. Tipo de establecimiento	172. Tipo de actividad económica	173. Fecha de inicio de actividad	174. Fecha de cierre de actividad
175. Tipo de establecimiento	176. Tipo de actividad económica	177. Fecha de inicio de actividad	178. Fecha de cierre de actividad
179. Tipo de establecimiento	180. Tipo de actividad económica	181. Fecha de inicio de actividad	182. Fecha de cierre de actividad
183. Tipo de establecimiento	184. Tipo de actividad económica	185. Fecha de inicio de actividad	186. Fecha de cierre de actividad
187. Tipo de establecimiento	188. Tipo de actividad económica	189. Fecha de inicio de actividad	190. Fecha de cierre de actividad
191. Tipo de establecimiento	192. Tipo de actividad económica	193. Fecha de inicio de actividad	194. Fecha de cierre de actividad
195. Tipo de establecimiento	196. Tipo de actividad económica	197. Fecha de inicio de actividad	198. Fecha de cierre de actividad
199. Tipo de establecimiento	200. Tipo de actividad económica	201. Fecha de inicio de actividad	202. Fecha de cierre de actividad



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO


CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de octubre de 2021, a las 09:43:06, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL**.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	30316833
Código de Verificación	30316833211025094306

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el sistema de información del Boleín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de octubre de 2021, a las 09:43:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	30318833
Código de Verificación	3031883321025094308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.
De conformidad con el Decreto 2150 de 1993 y la Resolución 320 del 2 de octubre de 2004, la firma manuscrita aquí plantada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSÉ PINCEDA ARRIBETA
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 178458513



WEB

10:16:42

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA INES FLOREZ BOTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30316833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

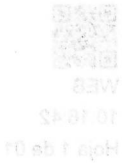
MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 178458513



Bogotá D.C. 30 de septiembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el sistema de información de Registro de Sanciones e Inhabildades (SIRI), el(los) señoría(s) **GEORJA INES FLORES BOTERO (identificada)** con Cédula de ciudadanía número 30319893.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES


ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabildades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de comarcas o personas que existan con un desempeño sustancial de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 174 de 2002)

NOTA: El certificado de antecedentes designados es un documento que contiene las anotaciones e inhabildades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabildades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las resoluciones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en el ámbito de la acción de la república o departamento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan los servidores nacionales colombianos. En caso de comarcas o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente al agente en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portalantecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Ciudadano

ATENCIÓN : ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJAS, SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

www.procuraduria.gov.co
Línea gratuita 01800010315, correo@procuraduria.gov.co
División Centro de Atención al Ciudadano (CAC)
Carrera 5 No. 15-88 Piso 1, Pbx 587875 ext. 17105, Bogotá D.C.

 F-GC-45 Versión 1 Marzo 2018	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 27 de Octubre de 2021

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REFERENCIA: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, Gloria Ines Flores Botero, actuando en mi calidad de PROPONENTE domiciliado en la ciudad de Manizales, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.



F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 26 días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Firma: Gloria Inés Pérez B.
301316.833 Mz.

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	F-CC-48 Versión 1 Marzo 2018

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distorsión de la adjudicación de contratos entre las cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Para efectos de la comparación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquier de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, al ser comprobada, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.


CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Mérida, a los 25 días del mes de septiembre de dos mil veintinueve (2019).

Firma: *[Firma manuscrita]*
 [Nombre manuscrito]

NOTA: Suscribiendo el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC


 Consulta Ciudadano


La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/09/2021 10:26:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N^o. **30316833** y Nombre: **GLORIA INES FLOREZ BOTERO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro Interno de validación No. **26120379** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co/>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Punto de Servicio al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMIC

Consulta Ciudadano

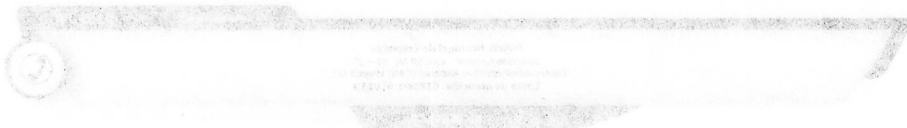
La Policia Nacional de Colombia informa:

Para más detalles consulte el sitio web de la Policía Nacional de Colombia en <https://www.policia.gov.co/> o llame al número de atención al ciudadano al 112.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

El ciudadano consultado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMIC) no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. La información se basa en los datos ingresados en el sistema de consulta de la Policía Nacional de Colombia. La información puede estar sujeta a cambios sin previo aviso. La consulta es gratuita y no genera ningún costo adicional. La consulta se realiza en línea y no requiere la presencia física del ciudadano en ningún momento.

¿Tiene alguna pregunta? [Contáctenos](#)





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:44:33 PM horas del 25/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 30316833
Apellidos y Nombres: FLOREZ BOTERO GLORIA INES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#), o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 184, # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 0180000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de Defensa
Nacional




Portal Único de
Contratación




Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

	GESTIÓN CALIDAD DEL AGUA	F-GI-24 Versión: 02 2021-07-01
	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	


Yo, Gloria Ines Florcz Botero identificado(a) con cédula de ciudadanía número 30.216.833 expedida en Nanziato y actuando como contratista, conozco mis funciones y responsabilidades laborales o contractuales y acepto mantener este acuerdo de confidencialidad e imparcialidad, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

1. Este Acuerdo comienza con la firma del contrato y permanecerá vigente mientras se establezca ese vínculo laboral o contractual.
2. El Servidor público o Contratista reconoce que una condición de esta relación consiste en que no ha traído y no traerá o usará en el desempeño de sus deberes en EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier información de propiedad o confidencial de un antiguo Empleador o Contratante sin la autorización escrita de estos. El no cumplimiento de esta obligación será causal de terminación de la relación contractual y compulsiva de copias para la correspondiente investigación disciplinaria.
3. **Confidencialidad.**
 - a. El Servidor público o Contratista reconoce que la información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, el Servidor público o Contratista no duplicará o copiará el material confidencial y la información solo podrá ser utilizada en las actividades laborales o las que deriven en razón de su contrato.
 - b. El Servidor Público o Contratista notificará a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. cualquier creación o descubrimiento que haya hecho, además se compromete a no hacer uso de la información una vez finalizada la relación laboral o contractual y hacer devolución inmediatamente se solicite por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
4. **Imparcialidad.** El Servidor Público o Contratista se compromete a actuar en forma imparcial sin dejarse presionar o influir indebidamente ya sea en temas comerciales, financieros, profesionales, familiares u otras, que pueda influir en la toma de decisiones, desempeño laboral o contractual, anteponiendo el criterio de la BUENA PRACTICA PROFESIONAL sobre las actividades desarrolladas bajo el objeto y razón de ser de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
5. **Información de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., entidades relacionadas y clientes.**
 - a. Para el objetivo de este Acuerdo, se considerará como material confidencial, entre otros, datos, material escrito, visual o grabado en medios magnéticos o cualquier otra forma tangible, registro, documentos, dibujos, fotografías, disposiciones, programas de computador, software, programas de control y seguimiento, creaciones, descubrimientos, mejoras, desarrollos, instrumentos, máquinas, aplicaciones, diseños, logos, ideas promocionales, estudios y soportes precontractuales, información de precios, información y listas de clientes, resultados de las pruebas de ensayo, conceptos, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, productos, control de comercialización, control de

F-04-01 Versión: 02 2021-07-01	GESTIÓN CALIDAD DEL AGUA ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	
--------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Yo Esteban José Torres Castro identificado(a) con cédula de ciudadanía número 99.988.882 expedida en BOGOTÁ y actuando como Contratante, como mis funciones y responsabilidades laborales y socio mantener este acuerdo de confidencialidad e imparcialidad, el cual se regulará por las siguientes cláusulas:

1. Este Acuerdo comienza con la firma del contrato y permanecerá vigente mientras se establezca ese vínculo laboral o contractual.
2. El Servidor Público o Contratista reconoce que una condición de esta relación consiste en que no se trata o usará en el desempeño de sus deberes en EMPROCALDAS S.A. E.S.P. cualquier información de propiedad o confidencial de un antiguo Empleador o Contratista sin la autorización escrita de estos. El no cumplimiento de esta obligación será causal de terminación de la relación contractual y computa de copias con la correspondiente investigación disciplinaria.
3. **Confidencialidad**
 - a. El Servidor Público o Contratista reconoce que la información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente de conocimiento al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por EMPROCALDAS S.A. E.S.P. de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, el Servidor Público o Contratista no duplicará o copiará el material confidencial y la información solo podrá ser utilizada en las actividades laborales o las que debían ser razón de su contrato.
 - b. El Servidor Público o Contratista notificará a EMPROCALDAS S.A. E.S.P. cualquier creación o descubrimiento que haya hecho, además se compromete a no hacer uso de la información una vez finalizada la relación laboral o contractual y hacer devolución inmediatamente al cliente por EMPROCALDAS S.A. E.S.P.
4. **Imparcialidad.** El Servidor Público o Contratista se compromete a actuar en forma imparcial, sin dejarse presionar o influir indebidamente ya sea en temas comerciales, financieros, profesionales, familiares u otros, que pueda influir en la toma de decisiones, desempeño laboral o contractual, anticipando el interés de la BUENA PRÁCTICA PROFESIONAL sobre las actividades desarrolladas bajo el objeto y razón de ser de EMPROCALDAS S.A. E.S.P.
5. **Información de EMPROCALDAS S.A. E.S.P., entidades relacionadas y clientes.**
 - a. Para el objetivo de este Acuerdo, se considerará como material confidencial, entre otros, datos, material escrito, visual o grabado en medios magnéticos o cualquier otra forma tangible, registro, documentos, dibujos, fotografías, deposiciones, programas de computador, software, programas de control y seguimiento, creaciones, desarrollos, mejoras, diseños, instrumentos, máquinas, aplicaciones, diseños, logos, ideas, promocionales, estudios y soportes precontractuales, información de precios, información y listas de clientes, resultados de las pruebas de ensayo, conceptos, fórmulas, métodos, información de mercado, técnicas, productos, control de comercialización, control de

	GESTIÓN CALIDAD DEL AGUA	F-GI-24 Versión: 02 2021-07-01
	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	

calidad, evidencias del aseguramiento metrológico, publicidad, negocios, información financiera.

- b. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, El Servidor Público o Contratista dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.
- c. El Servidor Público o Contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome EMPOCALDAS S.A E.S.P. para proteger la confidencialidad de cualquier Información reservada.
- d. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. puede disponer libremente de la información y Material Confidencial, por lo que el Servidor Público o Contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer derechos o privilegios sobre estos.

Declaro que conozco y entiendo las disposiciones descritas, las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y, que me comprometo con EMPOCALDAS S.A E.S.P a cumplirlas.


Cuento con investigaciones, creaciones, descubrimientos o desarrollos anteriores que deben ser excluidas de este acuerdo: NO SI (Relacione cuáles)

Se firma a los _____ días del mes de _____ del año _____

Gloria Inés Flores

Firma Servidor Público o Contratista
cc. 301316.833 MZ.

Firma Jefe Inmediato o Supervisor

F-01-24 Versión: 02 2021-07-01	GESTIÓN CALIDAD DEL AGUA	
	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	

calidad, evidencias del aseguramiento metodológico, publicidad, negocios, información financiera

b. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, El Servidor Público o Contratista dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de acceso a la información pública, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012.

c. El Servidor Público o Contratista cumplirá con las medidas de seguridad que tome EMPICALDAS S.A. E.S.P. para proteger la confiabilidad de cualquier información reservada.

d. EMPICALDAS S.A. E.S.P. puede disponer libremente de la información y Material Confidencial, por lo que el Servidor Público o Contratista no tendrá ninguna autoridad para ejercer derechos o privilegios sobre estos.

Declaro que conozco y entiendo las disposiciones descritas, las Políticas de Seguridad y Privacidad de la información y que me comprometo con EMPICALDAS S.A. E.S.P. a cumplir.

Cuanto con investigaciones, creaciones, descubrimientos o desarrollos anteriores que deben ser excluidos de este acuerdo: NO SI (Relacione cuáles)

Se firma a los _____ días del mes de _____ del año _____


 Firma Servidor Público o Contratista

 Firma Jefe inmediato o Supervisor

GLORIA INES FLOREZ BOTERO

REGIMEN COMUN

Av Paralela nro 35-33 Tel 880 77 50 / 896 41 26 Cel 311-7492936

www.almacenjcmecanica.com / e-mail: comercial@almacenjcmecanica.com



NIT: 30.316.833-5

COTIZACION NRO

1971

Fecha 26 de octubre de 2021
 Ciudad Manizales
 Para EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 Atencion ING:
 Tele-Fax
 E-mail Contrataciones



Estimado cliente, dando respuesta a su solicitud le enviamos la siguiente oferta:

Item	Codig	Cant	descripcion	Marc	Precio Lista	Dcto.	Vlr Unitario	Vlr Total
1		1	Angulo 3/16 x 2" x 6 mts		\$ 118,000		\$ 118,000	\$ 118,000
2		2	Angulo de 3/16 x 1.1/2 x 6 mts		\$ 88,000		\$ 176,000	\$ 176,000
3		2	Perlin en C de 4" x 6 Mts		\$ 125,000		\$ 250,000	\$ 250,000
4		12	Mtscable de 1/4 6 x 19		\$ 3,500		\$ 42,000	\$ 42,000
5		1	Polea loca de 3" con soporte		\$ 125,000		\$ 125,000	\$ 125,000
6		4	Rueda de 4 " en poliuretano IMSA		\$ 45,000		\$ 180,000	\$ 180,000
7		2	Kg de soldadura 6013 de 1/8 est arco		\$ 18,000		\$ 36,000	\$ 36,000
8		1	Carrete para cable de 4" con eje completo		\$ 205,000		\$ 205,000	\$ 205,000
9		2	Chumaceras de pedestal de 3/4 ref UCP 204 -012		\$ 25,000		\$ 50,000	\$ 50,000
10		1	Motoreductor de 1 HP		\$ 1,550,000		\$ 1,550,000	\$ 1,550,000
11		20	mts decable encauchetado de 4 x 16		\$ 4,700		\$ 94,000	\$ 94,000
12		1	Tablero Retie/ control reversa Microsushe		\$ 1,400,000		\$ 1,400,000	\$ 1,400,000
13							\$ -	\$ -
14							\$ -	\$ -
15							\$ -	\$ -
16							\$ -	\$ -
17							\$ -	\$ -
18							\$ -	\$ -

Observaciones:	\$ 4,226,000
	\$ 802,940
	\$ -
	\$ 5,028,940

Condiciones Comerciales

Lugar de Entrega	MANIZALES
Fletes	no
Tiempo de Entrega	1 dia
Forma de Pago	a convenir
Validez de la oferta	10 dias

BANCO DAVIVIENDA - CUENTA CORRIENTE No. 0863-60002132

Cordialmente,
 JULIO CESAR MUÑOZ
 Asesor Industrial
 311-7492936
 E-MAIL: jcmecanica@industrial@yahoo.com



Gloria Ines Florez B
 30316833

COMPROBANTE DE PAGO

IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	CORREO	CIUDAD - DEPARTAMENTO	CELULAR
NI 30316833	5	GLORIA INES FLOREZ BOTERO Y JC MECANICA	B	0	JCMECANICAINDUSTRIAL@YAHOO	17-1	3417492936

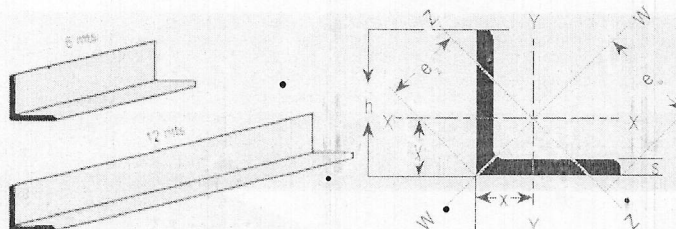
NUMERO PLANILLA	21270050
REFERENCIA DE PAGO (PIN)	21270050
PAGO HASTA	2021-09-08
DIAS DE MORA	0
VALOR MORA	\$0
TOTAL A PAGAR	\$ 3,047,300

ENTIDAD	AFILIADOS	TOTALES
Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	\$ 200,000
COLFONDOS	2	\$ 389,600
PORVENIR	4	\$ 688,600
PROTECCION (ING+PROTECCION)	2	\$ 201,700
Sin AFP	3	\$ 0
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	\$ 36,400
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	\$ 50,000
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM COLSUBSIDIO	1	\$ 48,000
EPS SURA	2	\$ 64,500
NUUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	5	\$ 220,200
SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2	\$ 86,800
ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	12	\$ 555,600
Caja de Compensacion familiar de Caldas CONFAMILIARES	12	\$ 505,900
SENA	0	\$ 0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	0	\$ 0
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUEBLICA	0	\$ 0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	\$ 0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
IDENTIFICACION	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE APORTANTE	SUCURSAL	DIRECCIÓN	CUIDAD - DEPARTAMENTO	TELEFONO		
NI 30316833	5	GLORIA INES FLOREZ BOTERO Y JC	B	0	AVENIDA PARALELA 35 33	17-1	8807750		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	NÚMERO ID	PLANILLA	TIPO	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	FECHA PAGO	BANCO	DÍAS MORA	VALOR
2021-08	2021-09	30316833	21270050	E	21270050	2021-09-01	BANCO DAVIVIENDA	0	\$ 3.047.300

RESUMEN DE PAGO									
ENTIDADES	CODIGO	NIT	DV	AFILADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES	SALDO A FAVOR	SUMA INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP/Administradoras: 4									
PROTECCION	230201	809229739	0	2	\$1.479.900	\$0	\$0	\$0	\$1.479.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	\$200.000	\$0	\$0	\$0	\$200.000
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	\$389.600	\$0	\$0	\$0	\$389.600
PORVENIR	230301	800224808	8	4	\$688.600	\$0	\$0	\$0	\$688.600
EPS/Administradoras: 6									
EPS SUPRA	EPS010	800088702	2	2	\$64.500	\$0	\$0	\$0	\$64.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	\$86.800	\$0	\$0	\$0	\$86.800
COOMEVA EPS	EPS016	80500427	1	1	\$50.000	\$0	\$0	\$0	\$50.000
NIUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	5	\$220.200	\$0	\$0	\$0	\$220.200
MIN002 - ADRES	MIN002	901037916	1	1	\$36.400	\$0	\$0	\$0	\$36.400
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	\$48.000	\$0	\$0	\$0	\$48.000
ARL/Administradoras: 1									
ARL SUPRA	14-11	890903790	5	12	\$555.600	\$0	\$0	\$0	\$555.600
CCF/Administradoras: 1									
CCF DE CALDAS	CCF11	890806490	5	12	\$505.900	\$0	\$0	\$0	\$505.900
TOTAL					\$3.047.300	\$0	\$0	\$0	\$3.047.300

Estado de Suministro:



Características de fabricación

ASTM A-36 (NTC 1920)

Es un acero usado en construcciones de estructuras metálicas, puentes, torres de energía y edificaciones remachadas, atornilladas o soldadas. También se emplea en cerrajería y señalización.

Este acero dada su alta soldabilidad, permite ser unido con cualquier tipo de electrodo revestido de acero al carbono.

ASTM A-572 (NTC 1985)

Es el acero de calidad estructural de alta resistencia y baja aleación, al Columbio (Niobio) o Vanadio. Es empleado en la construcción de estructuras metálicas, puentes y torres de energía, edificaciones remachadas, atornilladas o soldadas.

Con el propósito de obtener una unión de igual o mayor resistencia que el acero base, deben utilizarse electrodos de mínimo 70.000PSI de resistencia a la tensión y preferiblemente de bajo hidrógeno.

Propiedades

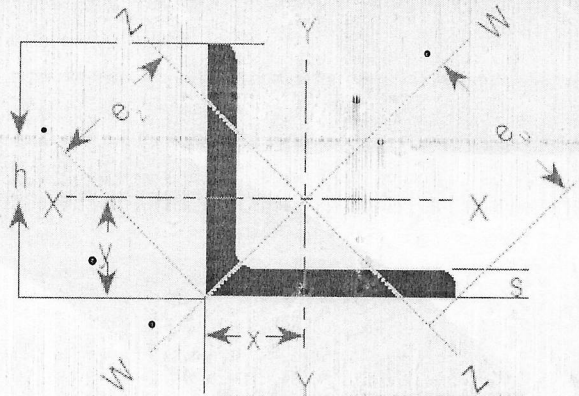
ASTM	Composición Química					Propiedades Mecánicas					
	%C	%Mn	%P	%S	%Si	Limite Elástico		Resistencia Tracción		% Alarga/.	
	x 100	x 100	x 100	x 100	x 100						
A-36	mín.	-	80	-	-	15	23kg/mm ²	-	41kg/mm ²	400MPa	20
	máx.	26	120	5	4	40	25kg/mm ²	250MPa	56kg/mm ²	550MPa	21
A-572 GR 50	mín.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18
	máx.	23	135	5	4	40	35kg/mm ²	345MPa	46kg/mm ²	450MPa	21

NOTAS: Los valores expresados en las propiedades mecánicas y físicas corresponden a los valores promedio que se espera cumple el material. Tales valores son para orientar a aquella persona que debe diseñar o construir algún componente o estructura pero en ningún momento se deber considerar como valores estrictamente exactos para su uso en el diseño.

PERFILERÍA ESTRUCTURAL ANGULOS DE ALAS IGUALES

FT 20_001

Ángulo tipo americano de lados iguales



Dimensiones y propiedades para el diseño

Designación	Dimensiones		Radios	Distancia de los ejes			Área	Peso	Propiedades elásticas								
	Altura = Ala			x-y	w	z			EJE X-X = Y-Y			EJE W-W		EJE Z-Z			
	h	s							Ix	Sx	Rx	Iw	rw	Iz	Sz	rz	
[mm]	[mm]	[mm]	[cm]	[cm]	[cm]	[cm ⁴]	[cm ³]	[cm]	[cm ⁴]	[cm]	[cm ⁴]	[cm ³]	[cm]				
L 1/8" x 3/4"	19,05	3,17	3,20	0,58	1,34	0,82	1,11	0,88	0,37	0,28	0,58	0,58	0,73	0,16	0,19	0,38	
L 1/8" x 1"	25,40	3,17	3,20	0,76	1,79	1,07	1,52	1,19	0,92	0,51	0,79	1,24	0,93	0,41	0,38	0,48	
L 1/8" x 1 1/4"	31,75	3,17	4,70	0,89	2,24	1,25	1,93	1,50	1,83	0,80	0,97	2,91	1,19	0,83	0,66	0,6	
L 1/8" x 1 1/2"	38,10	3,17	4,70	1,07	2,69	1,51	2,34	1,83	3,25	1,18	1,17	5,41	1,47	1,24	0,82	0,73	
L 1/8" x 2"	50,80	3,17	6,30	1,40	3,58	1,97	3,10	2,46	7,91	2,13	1,60	12,49	1,97	3,32	1,68	0,99	
L 3/16" x 1"	25,40	4,76	3,20	0,81	1,79	1,14	2,21	1,73	1,25	0,72	0,76	2,08	0,93	0,41	0,36	0,48	
L 3/16" x 1 1/4"	31,75	4,76	4,70	0,97	2,24	1,37	2,79	2,20	2,54	1,16	0,97	3,74	1,19	0,83	0,61	0,6	
L 3/16" x 1 1/2"	38,10	4,76	4,70	1,12	2,69	1,58	3,43	2,68	4,58	1,64	1,17	7,07	1,44	1,66	1,05	0,73	
L 3/16" x 2"	50,80	4,76	6,30	1,45	3,58	2,00	4,61	3,63	11,45	3,11	1,57	17,48	1,95	4,57	2,28	0,99	
L 3/16" x 2 1/2"	63,50	4,76	6,30	1,75	4,49	2,47	5,81	4,61	22,89	4,92	1,98	36,52	2,46	9,15	3,7	1,24	
L 3/16" x 3"	76,20	4,76	7,90	2,08	5,38	2,94	7,03	5,52	40,01	7,22	2,39	64,38	3,03	16,12	5,48	1,51	
L 1/4" x 1"	25,40	6,35	3,20	0,86	1,79	1,21	2,80	2,22	1,54	0,92	0,74	2,49	0,91	0,83	0,69	0,48	
L 1/4" x 1 1/4"	31,75	6,35	4,70	1,02	2,24	1,44	3,72	2,86	3,21	1,49	0,94	4,99	1,16	1,24	0,86	0,60	
L 1/4" x 1 1/2"	38,10	6,35	4,70	1,19	2,69	1,68	4,40	3,48	5,83	2,20	1,14	8,74	1,42	2,49	1,48	0,73	
L 1/4" x 2"	50,80	6,35	6,30	1,50	3,58	2,10	6,08	4,75	14,57	4,10	1,55	22,47	1,93	5,82	2,77	0,99	
L 1/4" x 2 1/2"	63,50	6,35	6,30	1,83	4,49	2,54	7,68	6,10	29,14	6,39	1,96	45,36	2,43	11,65	4,58	1,24	
L 1/4" x 3"	76,20	6,35	7,90	2,13	5,38	2,97	9,29	7,29	51,60	9,50	2,36	78,66	2,94	20,39	6,86	1,49	
L 1/4" x 4"	101,60	6,35	9,50	2,77	7,18	3,91	12,52	9,82	124,90	17,20	3,18	191,39	3,96	48,10	12,30	2,00	
L 5/16" x 2 1/2"	63,50	7,94	6,30	1,88	4,49	2,64	9,48	7,44	35,38	7,87	1,93	55,35	2,41	14,56	5,51	1,24	
L 5/16" x 3"	76,20	7,94	7,90	2,21	5,38	3,04	11,48	9,08	62,90	11,60	2,34	96,98	2,92	24,97	8,21	1,47	
L 5/16" x 4"	101,60	7,94	9,50	2,84	7,18	4,01	15,48	12,20	154,40	21,10	3,15	239,33	3,93	61,60	15,36	2,00	

NOTAS: Los valores expresados en las propiedades mecánicas y físicas corresponden a los valores promedio que se espera cumple el material. Tales valores son para orientar a aquella persona que debe diseñar o construir algún componente o estructura pero en ningún momento se deben considerar como valores estrictamente exactos para su uso en el diseño.

Ruedas por Material

Ruedas PU

Superficie de la banda.

Plana lisa, con bordes moderadamente curvos.

Material.

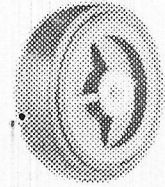
Rin de Polipropileno y banda de Poliuretano.

Color.

Rin gris y banda marrón.

Dureza.

90 Shore A.



RUEDA 4 X 1 1/8 -PU

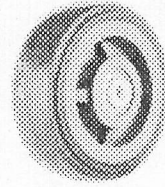
Con Buje de Nylon

		Ø			
6010850	RUEDA 4 X 1 1/8 -PU/ BN-3/4-PL-MR	200	9,900	20	40
6010870	RUEDA 4 X 2 -PU/ BN-3/4-PL-GR	200	22,500	8	32
6019110	RUEDA 4 X 2 -PU/BN-3/4-PL-MR	200	22,500	16	32
6010940	RUEDA 5 X 2 -PU/ BN-3/4-PL-MR	250	19,300	8	16
6010950	RUEDA 6 X 1 5/16 -PU/ BN-3/4-PL-MR	400	24,300	16	16
6011040	RUEDA 6 X 2 -PU/ BN-3/4-PL-MR	400	23,350	16	16
6011190	RUEDA 8 X 2 -PU/ BN-1-PL-MR	500	33,250	10	10
6014660	RUEDA 8 X 2 -PU/ BN-3/4-PL-MR	500	33,500	10	10

Pedido mínimo 300 unidades

Con Balinera de Precisión

		Ø			
6017940	RUEDA 3 X 1 -PU/ BP-5/16-PL-MR	150	8,200	24	96
6010830	RUEDA 4 X 1 -PU/ BP-5/16-RE-MR	200	9,750	14	56
6019360	RUEDA 4 X 1 1/8 -PU/ BP-1/2-PL-MR	200	17,400	16	32
6016850	RUEDA 5 X 2 -PU/ BP-1/2-PL-MR	250	25,250	8	16
6016860	RUEDA 6 X 2 -PU/ BP-1/2-PL-MR	400	29,700	16	16
6016870	RUEDA 8 X 2 -PU/ BP-1/2-PL-MR	500	38,250	10	10



RUEDA 5 X 2 -PU

Ruedas SC (Super Carga)

Superficie de la banda.

Plana con bordes moderadamente curvos.

Material.

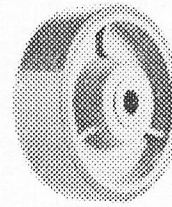
Rin hierro fundido 30.000 PSI; banda poliuretano.

Color.

Rin Gris, Banda roja

Dureza.

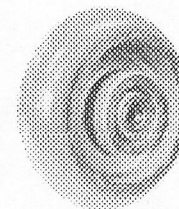
90 Shore A



RUEDA 4 X 1 7/8 -SC

Con Rodamiento de Agujas

		Ø			
6018210	RUEDA 3 X 1 -SC/00-5/16-PL-MR	150	14,500	10	80
6011500	RUEDA 4 X 1 7/8 -SC/RA-3/4-PL-MR	300	35,350	6	24
6011510	RUEDA 5 X 2 -SC/RA-3/4-PL-MR	600	45,450	4	20
6011520	RUEDA 6 X 2 -SC/RA-3/4-PL-MR	700	61,850	6	12
6011530	RUEDA 8 X 2 -SC/RA-1-PL-MR	800	83,000	2	4
6011540	RUEDA 10 X 2 7/16 -SC/RA-1-PL-MR	1000	175,700	2	4
6011550	RUEDA 12 X 2 7/16 -SC/RA-1-PL-MR	1200	244,450	3	3



RUEDA 8 X 2 -SC

Con Balinera de Precisión

		Ø			
6014767	RUEDA 6 X 2 -SC/BP-17mm-RE-NA	700	66,750	16	16
6013590	RUEDA 8 X 2 -SC/BP-17mm-RE-NA	800	91,050	2	4



Modelo 20
 Descripción de la partida
 Precio unitario
 Cantidad
 Valor
 Total

Con base de Nylon

Modelo	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Valor
2001	Modelo 20 con base de Nylon	100	10	1000
2002	Modelo 20 con base de Nylon	120	10	1200
2003	Modelo 20 con base de Nylon	140	10	1400
2004	Modelo 20 con base de Nylon	160	10	1600
2005	Modelo 20 con base de Nylon	180	10	1800
2006	Modelo 20 con base de Nylon	200	10	2000
2007	Modelo 20 con base de Nylon	220	10	2200
2008	Modelo 20 con base de Nylon	240	10	2400
2009	Modelo 20 con base de Nylon	260	10	2600
2010	Modelo 20 con base de Nylon	280	10	2800
2011	Modelo 20 con base de Nylon	300	10	3000
2012	Modelo 20 con base de Nylon	320	10	3200
2013	Modelo 20 con base de Nylon	340	10	3400
2014	Modelo 20 con base de Nylon	360	10	3600
2015	Modelo 20 con base de Nylon	380	10	3800
2016	Modelo 20 con base de Nylon	400	10	4000
2017	Modelo 20 con base de Nylon	420	10	4200
2018	Modelo 20 con base de Nylon	440	10	4400
2019	Modelo 20 con base de Nylon	460	10	4600
2020	Modelo 20 con base de Nylon	480	10	4800

Con Ballesta de Precisión

Modelo	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Valor
2001	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	100	10	1000
2002	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	120	10	1200
2003	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	140	10	1400
2004	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	160	10	1600
2005	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	180	10	1800
2006	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	200	10	2000
2007	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	220	10	2200
2008	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	240	10	2400
2009	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	260	10	2600
2010	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	280	10	2800
2011	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	300	10	3000
2012	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	320	10	3200
2013	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	340	10	3400
2014	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	360	10	3600
2015	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	380	10	3800
2016	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	400	10	4000
2017	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	420	10	4200
2018	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	440	10	4400
2019	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	460	10	4600
2020	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	480	10	4800

Modelo 20 (Super Cargo)

Descripción de la partida
 Precio unitario
 Cantidad
 Valor
 Total

Con Rodamiento de Acero

Modelo	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Valor
2001	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	100	10	1000
2002	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	120	10	1200
2003	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	140	10	1400
2004	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	160	10	1600
2005	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	180	10	1800
2006	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	200	10	2000
2007	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	220	10	2200
2008	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	240	10	2400
2009	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	260	10	2600
2010	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	280	10	2800
2011	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	300	10	3000
2012	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	320	10	3200
2013	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	340	10	3400
2014	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	360	10	3600
2015	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	380	10	3800
2016	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	400	10	4000
2017	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	420	10	4200
2018	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	440	10	4400
2019	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	460	10	4600
2020	Modelo 20 con Rodamiento de Acero	480	10	4800

Con Ballesta de Precisión

Modelo	Descripción	Precio unitario	Cantidad	Valor
2001	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	100	10	1000
2002	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	120	10	1200
2003	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	140	10	1400
2004	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	160	10	1600
2005	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	180	10	1800
2006	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	200	10	2000
2007	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	220	10	2200
2008	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	240	10	2400
2009	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	260	10	2600
2010	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	280	10	2800
2011	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	300	10	3000
2012	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	320	10	3200
2013	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	340	10	3400
2014	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	360	10	3600
2015	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	380	10	3800
2016	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	400	10	4000
2017	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	420	10	4200
2018	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	440	10	4400
2019	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	460	10	4600
2020	Modelo 20 con Ballesta de Precisión	480	10	4800



Ciudad y Fecha de Expedición MANIZALES, 26 DE OCTUBRE DE 2021	Póliza 3188481-8	Documento 13868082
Intermediario BIBIANA ALEXANDRA MUÑOZ HERRERA	Código 29594	Oficina 2502
		Referencia de Pago 01213868082

TOMADOR

CEDULA 30316833	Razón Social y/o Nombres y Apellidos GLORIA INES FLOREZ BOTERO - ALMACEN MECANICA INDUSTRIAL
Dirección AV PARALELA # 35 - 33	Ciudad MANIZALES
	Teléfono

GARANTIZADO

CEDULA 30316833	Nombres y Apellidos GLORIA INES FLOREZ BOTERO - ALMACEN MECANICA INDUSTRIAL
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8908032399	Nombres y Apellidos EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA			
SERIEDAD DE LA OFERTA	27-OCT-2021	27-DIC-2021	541.569,00	84.033,60			
VIGENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR		
Desde 27-OCT-2021	Hasta 27-DIC-2021	Días 61	Desde 27-OCT-2021	Hasta 27-DIC-2021	\$84.034	\$15.966	\$100.000
VALOR A PAGAR EN LETRAS CIEN MIL PESOS M/L							
Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$541.569	Prima Anual \$812	Total Valor Asegurado \$541.569,00				

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2502	35173	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		



FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPañIA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
29594	BIBIANA ALEXANDRA MUÑOZ HERRERA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	NATURAL	100,00	84.034

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual aplica	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/08/2016	13 - 18	P	5	F-01-12-083
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-010

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA NUEVA. SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA.
SE GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR GLORIA INES FLOREZ BOTEROA EMPOCALDAS S.A. E.S.P., DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS N° 151 DE 2021.
OBJETO:
ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA CONSTRUCCION DE ELEVADOR ELECTRICO EN LA PLANTA LOS CUERVOS DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE COLOMBIA



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de SERVICIOS PUBLICOS en la póliza 3188481-8 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: GLORIA INES FLOREZ BOTERO - ALMACEN MECANICA INDUSTRIAL y Asegurado y/o Beneficiario es EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A y su documento 13868082 expedida el día 26 de Octubre de 2021 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Prima	\$	\$84,034
Impuestos	\$	\$15,966
Total	\$	\$100,000

Para constancia se firma en MANIZALES a los 26 días del mes de Octubre de 2021.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A



SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

HACE CONSTAR

Que la garantía de Cumplimiento a favor de SERVICIOS PUBLICOS en la póliza 3188481-8 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: **GLORIA INES FLOREZ BOTERO - ALMACEN MECANICA INDUSTRIAL** y Asegurado y/o Beneficiario es: **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A** y su documento 13868082 expedida el día 26 de Octubre de 2021 no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en MANIZALES a los 26 días del mes de Octubre de 2021.

Firma Autorizada
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

